



INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL PARA CLIENTES CAMPAÑA RENTA 2015

Estimado cliente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo, le informamos que **sus datos serán incorporados a un fichero automatizado**, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo titular y responsable es Asesoría Neo, SLP, con domicilio social en C/ Spengler, local 10, CP 29007 Málaga.

La **finalidad** para la que se utilizarán sus datos será la confección de la Declaración anual del IRPF (Declaración de la Renta) y posterior envío por medios telemáticos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y/o su presentación física en la entidad financiera que nos indique o dependencias tributarias.

En **ningún caso** se utilizarán para envío de información comercial no solicitada, ni se cederán a terceros con finalidad distinta de la expresada en el párrafo anterior.

Le informamos también, que tiene la posibilidad de **ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición**, de sus datos personales a través de la gerencia de Asesoría Neo, SLP, sita en C/ Spengler, local 10, 29007 Málaga (Málaga), mediante escrito a la dirección indicada, correo electrónico a malaga@asesoriano.com o fax al 952 35 43 34.

Si **necesita alguna aclaración** sobre la información contenida en el presente documento, no dude en contactar.

En prueba de conformidad se firma el presente documento, en Málaga, a _____ de _____ de 2016

Fdo. _____

Fdo. _____

DNI/NIE: _____

DNI/NIE _____

ASESORÍA NEO, SLP está integrada en:



economistas



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICOS
TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES DE ANDALUCÍA

MALAGA

C/ Spengler, local 10

Tel. 952 33 77 99

Fax. 952 35 43 34

malaga@asesoriano.com

www.asesoriano.com

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE DECLARACIONES Y COMUNICACIONES TRIBUTARIAS

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña _____ NIF _____ con domicilio fiscal en (municipio) _____ (vía pública) _____

Y (1) D/Dña _____ NIF _____ con domicilio fiscal en (municipio) _____ (vía pública) _____

OTORGA/N SU REPRESENTACION a ALICIA LUNA GÓMEZ NIF 79011631F, como firmante o adherido al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Colegio Oficial de Economistas de Málaga suscrito con fecha 16 de Septiembre de 2004, para presentar por vía telemática la declaración o comunicación tributaria correspondiente al impuesto (2) RENTA PERSONAS FÍSICAS del ejercicio 2015.

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática si que confiera al presentador la condición de representante para intentar en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del sujeto pasivo o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgantes/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración o comunicación por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgantes/s, así como de la/s del DNI (3) del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 230/1963). Representación: Artículo 43 según dada por la ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Ley de RÉGIMEN Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992). Representación: Artículo 32.

Ley de Protección de datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículos 5

En Málaga a _____ de _____ de 2016
EL/LOS OTORGANTE/S (4)

- (1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
- (2) Cítese el impuesto al que se refiere la presentación telemática (IRPF, IVA, IS,....)
- (3) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- (4) Si es persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.